

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MARINO MALDONADO CACERES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94,472,387	CONTRATO No.	1104-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MIRANDA (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en Reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Para fecha de corte del informe se cuenta con una población asignada en el SIRR de 40 PR del municipio de Miranda, (incluido 1 familiar de PR fallecido), 37 activos (incluido el familiar de la PR fallecido), 1 PR tienen estado de limitante temporal en SIRR, 0 PR está en investigación por privación de la libertad, 2 PR ausentes; se reporta traslado de 1 PR para el GT Valle y no se reporta ingresos irregulares durante el mes.</p> <p>1. Sostenibilidad económica: el 4 de julio se hizo solicitud de un predio de Folio de Matricula Inmobiliaria FMI-373-7689 ante la SAE por parte de la corporación CEPRODET del cual se sigue pendiente de la respuesta por parte de la SAE, solicitud que se tramitó por medio de la ARN mediante oficio OFI23-011632/CPU. El predio en mención una vez asignado daría soluciones a la sostenibilidad de los PPC de la corporación. El día 11 de agosto se avisó por correo electrónico del desembolso de 112 millones de pesos a la cooperativa COOCCA para iniciar la implementación del PPC.</p> <p>2. Habitabilidad y vivienda: el día 19 de agosto se compartió por parte de la orientadora productiva el formato de caracterización familiar el cual será diligenciado por las PR que realizaron dejación de armas en el AETCR Monterredondo y el Ceral. Lo anterior determinará un diagnóstico de las necesidades de tierras y vivienda según los resultados e iniciará la ruta de la consecución de los predios para el traslado prioritario de ambos AETCR.</p> <p>3. Familia: el día 16 y 17 de agosto de 2023 se realizó el taller a instituciones del convenio 998 entre ARN y OEI en la ciudad de Popayán y donde para el Municipio de Miranda asistieron 6 de las 8 instituciones invitadas, las dos que no asistieron, se excusaron por los temas relacionados al orden público (Policía y Ejército). Fue una jornada exitosa, declarada así en reunión virtual por parte de la ARN y OEI el día 18 de agosto. Queda el compromiso de ejecutar el primer taller el día 12 y 13 de septiembre en el AETCR Monterredondo.</p> <p>4. Educación: el día 25 de agosto se acompañó presencial en el campus universitario a las PR en la estrategia educativa "Maestro Itinerante" que dirige la UNAD la cual sigue beneficiando a 9 PR de Miranda; la anterior jornada se socializa vía WhatsApp 15 días antes en el grupo creado donde están todos los estudiantes. Actualmente en la estrategia participan las PR 60-06717, 60-06294, 60-06782, 60-04220, 60-04134, 60-01536, 60-06047, 60-01539, 60-04235. Se tiene una alerta de deserción con la PR 60-04134 por temas de conectividad. FV listado de asistencia digitados en SIRR.</p> <p>5. Salud: en agosto 9 se realizó reunión en el AETCR Monterredondo para definir las fechas de las jornadas extramurales con el hospital ESE Norte y así ejecutar los recursos asignados en la resolución 601 de 2023 quedando las siguientes fechas: septiembre 9 2023 Medicina General, octubre 21 2023 Especialista (Pediatria), noviembre 25 2023 Medicina General, enero 27 2024 Especialista (por definir). F.V. Acta y listado de asistencia.</p> <p>6. Bienestar psicosocial Integral: al 31 de agosto se atendió a las 37 PR activas de forma presencial y se brindan orientaciones relacionadas con los componentes de la ruta, se sigue en el proceso de generación de confianza con la población y con las instituciones en el territorio. (F.V. Registro SIRR y listados de asistencia entregados el técnico de archivo).</p> <p>7. Comunidad: en agosto 12 se realizó una reunión donde participaron 45 PR y 155 personas de comunidad en el AETCR Monterredondo. Se llevo a cabo un conversatorio y actividades deportivas (partidos de microfutbol) y participaron las PR de los municipios de Miranda, Corinto, Toribio y Caloto. Se está a la espera de la implementación de la hoja de ruta.</p>
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del presente informe no se cuenta con PR en reincorporación temprana, por lo cual no se registran actividades en esta obligación contractual.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante el periodo del informe se participó en las siguientes acciones:</p> <p>23 agosto: una PR quedo matriculada en el entorno productivo a desarrollar en Girardota (Antioquia) en mecánica de motos 60-04134. (F.V. correo electrónico confirmando su participación por parte del equipo de sostenibilidad económica)</p> <p>25 agosto: se participó en las clases presenciales de la estrategia de "Maestro Itinerante" en el municipio de Miranda donde se tiene una población focalizada de 9 PR. F.V registro en SIRR y planilla de atención colectiva. Lo anterior suma a la meta de FA y FPT.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MARINO MALDONADO CACERES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.472.387	CONTRATO No.	1104-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MIRANDA (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:			
<p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.</p>			
<p>4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.</p>	<p>Durante el periodo del informe se reporta:</p> <p>Agosto 12: Se realizó una actividad de reencuentro de firmantes en el AETCR Monterredondo donde se resume: 8 a.m. Recibimiento de las PR y personas de comunidad en el espacio territorial AETCR Monterredondo 10 a.m. se entregó refrigerio y agua a 200 personas. (FV lista de asistencia). Se realizó conversatorio con 35 PR, 20 personas de comunidad, 2 personas de la misión de verificación ONU y 4 profesionales de ARN; entre la comunidad algunos líderes de la vereda Monterredondo y veredas cercanas (Calandaima, Caparrozal, Caraqueño, Cabildo). En la actividad en total participaron 45 PR y 155 personas de comunidad. (FV planilla de atención colectiva y listas de asistencia). En el conversatorio participaron principalmente los firmantes y algunos líderes de comunidad y donde por parte de la ARN se socializó: Irne Rene: Resolución 1525 de 2023. Isabel Cristina: Convenio 998 entre la ARN y OEI. Maria del Rosario: Decreto 1230 del 25 de julio de 2023. Jose Marino: Acuerdo 254 del 30 de enero de 2023. Después de la anterior socialización el coordinador del AETCR "enlace de reincorporación apertura la conversa con los firmantes y donde manifestaron el agradecimiento del evento y la necesidad de seguir realizando este tipo de actividades, además, manifestaron en la mayoría de las intervenciones la preocupación sobre los temas complejos de seguridad en cada uno de sus territorios (Miranda, Corinto, Caloto, Toribio). El presidente de la JAC de Cabildo y un delegado de la JAC de Monterredondo también participaron del conversatorio y expusieron la necesidad de encontrar soluciones por parte del estado a los temas de violencia. Se logró el reencuentro de firmantes en el AETCR Monterredondo y se trabajó desde la actividad la mejora de la convivencia y reconciliación</p> <p>1 p.m. Almuerzo para 200 personas (F.V. Lista de asistencia).</p> <p>2 p.m. se abrió el espacio de encuentro deportivo. Se armaron 4 equipos de género masculino y dos equipos de género femenino, se jugaron 4 partidos. Se realizaron los partidos de manera amena y con juego limpio. Los facilitadores prestaron el servicio de arbitraje y las compañeras facilitadoras apoyaron el registro de anotaciones de goles. (FV registro fotográfico).</p>		
<p>5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.</p>	<p>Durante el periodo del presente informe se programó y llevó a cabo en el domicilio de la población objeto las siguientes actividades:</p> <p>1 agosto: Se diligenció el formulario de solicitud de inscripción para el programa de protección y prevención que coordina la UNP ruta individual por caso de amenaza de PR 60-07691 en el municipio de la PR, la cual fue enviada a la profesional jurídica del PA Santander de Quilichao y a su vez desde el GT Cauca a la UNP mediante oficio.</p> <p>2 agosto: Se diligenció el formulario de solicitud de inscripción para el programa de protección y prevención que coordina la UNP ruta individual por caso de secuestro de PR 60-04164 en el domicilio de la PR, la cual fue enviada a la profesional jurídica del PA Santander de Quilichao y a su vez desde el GT Cauca a la UNP mediante oficio.</p>		
<p>6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales</p>	<p>Durante el periodo del informe se registra:</p> <p>Agosto 16 y 17: se realizó reunión presencial en el hotel Valle de Pubenza en Popayán, para el primer taller del convenio 998 ARN OEI dirigido a las instituciones y donde por el municipio de Miranda participaron (Alcaldía, JAC vereda Monterredondo, Cabildo Cilia o la Calera, IE agropecuaria Monterredondo, PR, Facilitador del AETCR. No asistió Policía, ni ejercito debido a línea de mando de nivel nacional sobre no trasladarse por temas relacionados a la seguridad.</p> <p>Se contextualiza a los asistentes los objetivos del convenio y los productos a ejecutar:</p> <p>1. La construcción de una caja de herramientas para la prevención temprana y superación de la estigmatización.</p> <p>2. Un proceso comunitario de reconciliación.</p> <p>3. Una iniciativa de prevención temprana implementada en el municipio.</p> <p>F.V lista de asistencia OEI, planilla de atención colectiva para las PR asistentes.</p>		
<p>7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.</p>	<p>Durante el periodo del informe se relaciona el aporte a las metas e indicadores del GT Cauca lo siguiente:</p> <p>Para la meta de FA se mantuvo activas 9 PR en la estrategia educativa Maestro Itinerante en el municipio de Miranda, 1 PR en IE privada HOME TIMING EDUCACION. Se acompañó la estrategia de maestro itinerante el 25 de agosto. F.V. SIRR y listados de asistencia de UNAD y ARN.</p> <p>Se sigue trabajando para incrementar los números de la meta de FPT y se tiene matriculado y participando 1 PR para el entorno productivo en Girardota Antioquia en mecánica de motos el cual inicio clases el 23 de agosto. (F.V. Mensaje de datos vía correo electrónico)</p> <p>Se informó que durante el mes de agosto no se realizó seguimientos a PPI o PPC debido a que están en estado seguimiento oportuno.</p> <p>Agosto 11: se informó por correo electrónico el desembolso del PPC de la cooperativa COCCAI por 112 millones y se realiza asamblea extraordinaria el día 18 de agosto convocada por la cooperativa para socializar el desembolso. El inicio de la ejecución de los recursos del PPC se hará en el mes de septiembre después de la firma de la acta de inicio programada para el día 31 de agosto en el PA Santander de Quilichao.</p> <p>Se atendió al 100% de la población activa de manera presencial a la fecha de entrega del informe.</p>		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MARINO MALDONADO CACERES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.472.387	CONTRATO No.	1104-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MIRANDA (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:			
<p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en Reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.</p>			
<p>8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR</p>	<p>Para el periodo que se informa no se registran acompañamientos con la JEP sobre los TOAR "trabajos, obras, actividades con contenido restaurador y reparador que deben realizar algunas PR comparecientes ante la JEP. El listado de los TOAR se encuentra en el artículo 141 de la ley 1957 de 2019. El profesional jurídico de ARN oficina Popayán expone que los TOAR son certificadas por la secretaria ejecutiva de la JEP a las PR (compareciente únicamente), en el cual se debe tener un registro del acompañamiento, avisando por e-mail al profesional para acompañamiento de campo, realizando un seguimiento en las jornadas y realizando registro fotográfico. La ARN no certifica este tipo de actividades, solo registra su acompañamiento en el SIRR. lo anterior se socializa por parte del profesional jurídico en reunión presencial en Popayán en febrero 2023 y se verifica en reunión presencial con la JEP en Miranda en el mes de marzo y junio. (F.V. correo electrónico).</p>		
<p>9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.</p>	<p>Durante el periodo que comprende el presente informe se hizo el respectivo registro en SIRR las siguientes atenciones así:</p> <p>fecha/actividad/código/cantidad de PR</p> <p>1/8/2023 individual Com_5 1</p> <p>2/8/2023 colectiva Fam_1 10</p> <p>2/8/2023 colectiva Fam_1 15</p> <p>2/8/2023 individual Com_5 1</p> <p>9/8/2023 individual Sal_4 2</p> <p>9/8/2023 individual A067_S1 1</p> <p>9/8/2023 colectiva Sal_4 6</p> <p>12/8/2023 colectiva Com_2 41</p> <p>total 77 atenciones</p> <p>F.V. mensaje de datos vía correo electrónico con los FUID de soporte.</p>		
<p>10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Durante el periodo comprendido del presente informe se reporta la entrega de los siguientes productos:</p> <p>IR-F-103 Planilla de asistencia a actividad colectiva (4). Se entregó el 22 de agosto.</p> <p>IR-F-109 Planilla de asistencia actividad individual (3). Se entregó el 22 de agosto.</p> <p>IR-F-138 Planilla de asistencia actividad familiares de PR fallecidos (1). Se entregó el 22 de agosto.</p> <p>el 29 de agosto, se entregó el informe de actividades del mes en el tiempo establecido por el calendario administrativo, previos ajustes por la orientadora misional. FV correo electrónico.</p> <p>Se legalizaron 14 desplazamientos en agosto en los tiempos requeridos por el contrato, previa revisión de la orientadora misional. (F.V. lo anterior es verificable con constancias de recibidos en físico y mensajes de datos por correo electrónico)</p>		
<p>11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>En el periodo del presente informe se asistió a las siguientes reuniones:</p> <p>Agosto 1: Definición micro focalización convenio 998 para Santander de Quilichao</p> <p>Agosto 4: Reunión equipo - Preparación Auditoria externa.</p> <p>Agosto 8: Taller de capacitación virtual Instrumento de viabilidad estrategia de sostenibilidad.</p> <p>Agosto 8: Reunión virtual ESTRATEGIA DE ESTIGMATIZACIÓN convenio 998.</p> <p>Agosto 14: Reunión equipo presencial PA Santander de Quilichao.</p> <p>Agosto 16 y 17: taller presencial convenio 998 ARN OEI dirigido a instituciones</p> <p>Agosto 22: Reunión equipo presencial PA Santander de Quilichao.</p> <p>Agosto 24: Reunión presencial Miranda "cas de la cultura" taller de seguridad con UNP</p> <p>Agosto 25: Clases presenciales Miranda "Maestro itinerante"</p> <p>Agosto 28: Reunión equipo presencial PA Santander de Quilichao.</p> <p>Agosto 31: Socialización asistencia técnica por PNUD a la cooperativa Cooccai en el PA Santander de Quilichao</p>		
<p>12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.</p>	<p>Durante periodo que se informa que se cumplió a cabalidad con los informes que solicitan las diferentes áreas de ARN, en los tiempos que son solicitados garantizando la calidad del dato así:</p> <p>En fecha calendario administrativo se presentó informe mensual, el soporte de pago de salud y pensión, certificado de supervisión.</p> <p>De manera diaria, se entregaron diferentes informes solicitados por mandato del supervisor del contrato a las diferentes áreas de ARN por correo electrónico en los tiempos requeridos. (F.V. Mensaje de datos vía correo electrónico)</p> <p>Se participó en las reuniones presenciales y virtuales ordenadas por el supervisor del contrato, tal como se relacionan en la obligación contractual 11 en detalle. (F.V. Mensaje de datos vía correo electrónico)</p> <p>Se diligenció la bitácora de seguridad con los hechos destacados en seguridad en Miranda cuando ocurrieron y se avisó de manera inmediata por WhatsApp a la coordinadora previa solicitud de su parte y para estar enterada en tiempo real de lo sucedido.</p>		
<p>13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Durante periodo comprendido del presente informe, se desarrollaron otras actividades encargadas por la coordinadora relacionadas así:</p> <p>Agosto 8: se participó por solicitud de la coordinadora en reunión virtual de capacitación Instrumento de viabilidad estrategia de sostenibilidad como representante del PA Santander de Quilichao. FV. Lista de asistencia virtual ARN nivel central.</p> <p>Agosto 16 y 17: se acompañó la capacitación sobre el convenio 998 ARN-OEI dirigido a instituciones y donde participan por parte del municipio de Miranda (Alcaldía, JAC vereda Monterredondo, Rectora de la IE Agropecuaria Monterredondo, líder de genero de ASPROZONAC, enlace de reincorporación y líder del espacio territorial AETCR Monterredondo y Facilitador asignado al AETCR. Durante el taller se destaca la conformación del comité de impulso para la ejecución de la estrategia en el AETCR, se realizó la identificación en un mapa de las iniciativas comunitarias de gran envergadura por la cual se debe trabajar a futuro, destacando en el mapa las precisiones del territorio. F.V. lista de asistencia de la OEI, registro fotográfico.</p>		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JOSE MARINO MALDONADO CACERES				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 94.472.387 CONTRATO No. 1104-2023				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023).				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MIRANDA (GT CAUCA)				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en Reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Durante periodo comprendido para el presente informe, las obligaciones generales contenidas en el contrato se dio cumplimiento, se destaca: se prestó el servicio de manera eficiente, oportuna y con calidad. Se actuó con lealtad y buena fe, se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe, se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN, se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato. Se brindó de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato dentro del ámbito del objeto. Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato. Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos. Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo. Se cumplió con las cláusulas de protección de datos, confidencialidad y declaración de habilidad. Se cumple con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		
JOSE MARINO MALDONADO CACERES  Firmado digitalmente por JOSE MARINO MALDONADO CACERES		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Clara Mabel Andrade  Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade		
JOSE MARINO MALDONADO CACERES		NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE Fecha VoBo: 31/8/2023		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				